H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES

MINUTA NÚMERO 10

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

REUNIÓN CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2019

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con cincuenta y un minutos del veintinueve de abril de dos mil diecinueve, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el recinto oficial «Sala "C"-Cuerpo Norte» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - - - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Isidoro Bazaldúa Lugo, Héctor Hugo Varela Flores y J. Guadalupe Vera Hernández. La diputada Alejandra Gutiérrez Campos se incorporó en el punto tercero del orden del día. La presidencia agradeció la asistencia a la presente reunión de las diputadas María Magdalena Rosales Cruz, Vanessa Sánchez Cordero y Laura Cristina Márquez Alcalá. -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos sin discusión. - - - - - - - - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número nueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el día once de abril de dos mil diecinueve, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos. -

Dentro del punto tres del orden del día se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida: **I.** Comunicados provenientes del Congreso del Estado. Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual informa que la Junta de Gobierno y

Coordinación Política aprobó los criterios para la elaboración de estudios y opiniones en aras de proporcionar un mejor servicio y apoyo a la Comisión que preside, así como la mejora constante de los productos, estudios y opiniones que emiten las Áreas adscritas a esta Secretaría General; y **II.** Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado. Los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón, Romita y Uriangato, así como el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León remiten contestación en relación a la consulta de la iniciativa de Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. El presidente en todos los escritos dictó el acuerdo de: Enterados. - - -

Enseguida se radicó la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena por la cual se reforman las fracciones primera y cuarta del artículo ciento tres de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. La presencia propuso la metodología para su estudio y dictamen consistente en: **1.** Remisión de la iniciativa para solicitar opinión: Por medio de oficio a: Secretaría de Gobierno del Estado; Instituto de Movilidad; Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; y a la Coordinación General Jurídica; por medio de correo electrónico a las diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura; señalando como plazo para la remisión de las opiniones el término de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud; **2.** Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de quince días hábiles; **3.** Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa sobre la iniciativa; **4.** Elaboración por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa; **5.** Mesa de trabajo de la Comisión; y **6.** Reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos. Una vez lo anterior, puesta a consideración la propuesta de metodología, no se registraron intervenciones, resultó aprobada por unanimidad de votos sin discusión. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar una fracción décima primera al artículo cuarenta y cinco de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. La presidencia propuso la metodología para su estudio y dictamen consistente en: **1.** Remisión de la iniciativa para solicitar opinión: Por medio de oficio a: Fiscalía General del

Estado; Secretaría de Seguridad del Estado; Coordinación General Jurídica; Consejo Estatal de Seguridad Pública; Comisión Estatal de Secretarios de Seguridad Pública; Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos; y a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado; por medio de correo electrónico a las diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura; señalando como plazo para la remisión de las opiniones el término de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud; **2.** Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de quince días hábiles; **3.** Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa sobre la iniciativa; **4.** Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa; **5.** Mesa de trabajo de la Comisión; y **6.** Reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos. Una vez lo anterior, puesta a consideración la propuesta de metodología, no se registraron intervenciones, la cual resultó aprobada por unanimidad de votos sin discusión. -

En el desahogo del punto séptimo del orden del día se dio cuenta con el oficio del acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política en relación a la solicitud de anuencia formulada por esta Comisión para llevar a cabo una reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Seguridad Pública, se registraron en diversas ocasiones las participaciones de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Isidoro Bazaldúa Lugo, Héctor Hugo Varela Flores y J. Guadalupe Vera Hernández así como de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos, María Magdalena Rosales Cruz, Vanessa Sánchez Cordero y Laura Cristina Márquez Alcalá, con respecto al punto de referencia, agotadas la participaciones la presidencia propuso como fecha de

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

la reunión el día seis de mayo a las once horas en las instalaciones del Congreso del Estado, una vez lo anterior la secretaría recabó la votación, la cual resultó aprobada por unanimidad. -

En el apartado de asuntos generales se registró la participación del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo quien pidió de favor respetar el horario en el que se convoque a la Comisión. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con cuarenta minutos, y comunicó a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. -

ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDORO BAZALDÚA LUGO
DIPUTADO SECRETARIO